

## PRÓLOGO

Y ahora una (porque no todo es "ji ji ji - jo jo jo", como ha sido el tono e intención de mis más recientes publicaciones y más en un México y mundo tan, pero tan convulso y mal y que sólo los trastornados mentales pueden de verdad creer que todo es de risa/puede ser tomado o reducido a broma) solemne/seria.

- Recomiendo a todo el lector de ella considere la jerarquía de signos de puntuación deductiva (de mayor a a menor grado de particularidad) con los siguientes signos {} [] () pues fue redactada y para ser publicada en y para teléfonos inteligentes y la por ahora red social de más fácil acceso para la mayoría de la población mundial, la mexicana sin ser la excepción y dado la complejidad del tema y el poco tiempo para participar en la convocatoria, fue el método más oportuno para ello, invitándolos una vez comprendido algo en el paréntesis de superior o inferior generalidad, regresar a la idea superior que lo contiene y previo a él para continuar con la misma delimitado por el signo de apertura o cierre de éste.

- También pido a los organizadores de estos así llamados "Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial" se tome en cuenta esta no es la versión final del presente (y que intentaré en cuanto esté finalizada enviar copia de ella a ustedes así como publicarla en mis redes sociales para hacerla accesible a la opinión pública y a todo el que esté interesado en el tema, haciendo un, modestia aparte, esfuerzo extraordinario para enviarla en el espacio de su su micro sitio, la edición mejor posible antes del fin de su al parecer ciclo oficial este 8 de agosto, pues 45 años de mal gobierno y honestidad ciudadana obliga, en complicidad de también su buena parte de mala ciudadanía, no dejan de cobrar la factura en el estado anímico de la ciudadanía considerar tenga algún sentido fructífero y relevante de verdad intentar un diálogo con él (gobierno) y se hace en un espíritu de sentimientos encontrados de pesimismo (freno) y optimismo (acelerador) por lo ya comentado.

¡Gracias!

Ahora que se escucha en la Radio (y seguramente, se ve y lee en otros medios de comunicación) sobre:

"Los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, y que PARTICIPEMOS..."

[;Bastante complicado encontrar el espacio para el ciudadano común destinado a ello por cierto: pero antes de darme por vencido y por suerte (aunque desde ahí padecemos un mal gobierno pues: ¿la suerte tiene que influir para que gocemos de uno realmente bueno?) lo hice!]

...la ciudadanía en ellos para un mejor 3er Poder y apostando a ser acusado antes de "crédulo" a de indiferente y que desaproveché la (y éstas son tan ESCASAS para el ciudadano común como lo es este servidor que adquieren, pese a las decepciones y abusos por tantos años de quienes encarnan el Estado y quizá y por ello una parte de mi aún procrastina para la redacción de la presente, una RELEVANCIA IMPORTANTE) OPORTUNIDAD para ello:

Creo pertinente y a manera de preámbulo y marco histórico contextual del porqué un Comunicólogo que lo es porque en la inocente e ingenua juventud deseaba vivir de la creatividad y/o el entretenimiento antes que del periodismo político y la denuncia criminal, la peor de todas, la dentro y a iniciativa de los que se ofrecen al resto de la sociedad como "El Estado (en este caso en particular, el mexicano)", hacer lo propio (DENUNCIAR) en la parte más seria y delicada de mi profesión y estudios y SUMAR A LAS MUCHAS OTRAS (denuncias) venidas de CIUDADANOS en toda la acepción más de dar ORGULLO y POSITIVO de el concepto:

–Que viven, DEJAN VIVIR y de MODO HONESTO de ganarse la vida.–

La base misma de la no que tiene que ser santa, ni perfecta si no se llamaría Santo o PerfectoCracia, pero que cumple con el criterio de BUENA CIUDADANÍA en DEMOCRACIA.

Poniendo mi título de la UNAM y la protesta que hice a ella en prenda, para usar mis conocimientos sólo para las mejores (un Poder Judicial de verdad DEMOCRÁTICO antes que Tecnocrático y/o Aristocrático Sacerdotal Tóxico y que esto sirve de tapadera para las tranzas y corruptelas de los de arriba que sea eso para todos y no sólo unos cuantos mexicanos y no una herramienta de tiranía y opresión de los ya mencionados en contra de la mayoría me parece una de ellas) causas:

En el (Poder Judicial) de la Ciudad de México, (finalmente adscrito y mis conocimientos de derecho y teoría política me afirman cuando entran en controversia

de menor autoridad y finalmente subordinado al Federal), en ese entonces DF, según el TESTIMONIO...

{No "dichos", como los leguleyos y/o parásitos de toda índole y supuesta "formación" CORRUPTOS a de plano delincuentes de cuello blanco, gustan de; cayendo en falacias/sofistas, de caricaturizar (degenerando a un asunto de egos y/o soborno y/o capacidad para manipular y/o dilatar al sistema de justicia y con ello pervirtiéndolo al que le asiste la astucia o maña, NO EL DERECHO, ¡NO SON LO MISMO!, y por eso hay asuntos con décadas SIN JUSTICIA EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA como el principal que inspira este texto) TRAMPOSAMENTE PSEUDO "descalificar" así para salirse con la suya y/o perpetuarse INDEBIDA, ILEGAL e INMORALMENTE en ilegal libertad y/o impunidad y con ello dañando de manera total a las VÍCTIMAS DEL DELITO dándose éste y con este tipo de personajes: dentro y fuera del Estado. Así como OFENDIENDO LA INTELIGENCIA de todos los afectados por ello, que básicamente es toda la sociedad por lo anterior, o de los periodistas que por ser el tema de temas de altísimo interés público (vivir en genuina y NO SIMULADA Justicia y con ésta protegiendo como parte de ella a los humanistas y demócratas y en caso de que haya que elegir: a esos antes que a los contrarios y enemigos de ello, "nada más")

DESinformar para y por el mejor postor y/o pariente y/o compadre criminal, quedándose impune y/o sin reparación del daño sus de facto criminales clientes/compadres/parientes y salirse con esa manera DESLEAL y ANTIpatriótica de ejercer la FALSA abogacía (sofista y sofistas y de este fenómeno existen, hasta donde he tenido oportunidad de informarme del tema registros tan antiguos desde los griegos en ella, pero que se siga permitiendo, tolerando o hasta alentando como muestra de "astucia" o "sagacidad" en la profesión de leyes en México es señal de CORRUPCIÓN desde y en los programas educativos universitarios de ello y/o gremios de Derecho en todo el país y motivo de VERGÜENZA y CONDENA a ello, y de seguir como ha sido posterior a la Revolución así, hasta potencialmente de LIBERACIÓN de otras naciones, sumados las víctimas y justos detractores de ello de los mexicanos, SOMETIDOS y ESCLAVIZADOS por su DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO; venida de ahí, centros de entrenamiento de PILLOS con saco y corbata, en absoluto legalistas; y ellos a su vez degenerando en uniformada a las policías y fuerzas armadas a sus órdenes), sólo detectable ello para los que gozamos de ESTABILIDAD MENTAL, cierto grado de INTELIGENCIA, EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y QUE LA SUPIMOS VALORAR y APROVECHAR, por lo que ES MUY CIERTO lo que los miembros más valientes de la Prensa Independiente denuncian en sus editoriales

cuando tocan el tema más sensible de la delincuencia en esta asolada por ello y lo que queda de en realidad ser eso "nación": "-Sin contubernio del poder oficial, todo eso sería imposible y si así es con los grupos y familias criminales y crímenes a responsabilidad de ellos más serios y peligrosos: ¿Por qué dudar no se es así con los fácticos a de aparentemente "menor" peligrosidad?}

...de mi Sra madre quien sufrió por ¡25 AÑOS/ ¼ de Siglo! de entre otros, y al rededor de estos, los DELITOS de DESPOJO y ALLANAMIENTO DE MORADA por parte de un pseudo "servidor público" (antes mal de los delincuentes de cuello blanco que se SIRVEN del público por lo próximo a afirmar) que trabajaba en SEGOB [sí: "azadón de palo, en casa del herrero" y en esa (casa) en particular, al cuadrado<sup>2</sup> el palo], de un condominio de su propiedad, obtenido a base de SU TRABAJO y del que destinó buena parte de él a años y años para poder pagar el crédito que adquirió para ello con la ilusión de que en lo que se lo dejaba a alguno de sus hijos, desarrollar un micro emprendimiento y destinarlo para uso de casa de huéspedes obteniendo un modesto ingreso extra y PERFECTAMENTE LEGAL con ello. Cabe aclarar la principal víctima de esto después de este servidor (mi ya citada madre) ya tiene tiempo es jubilada de empleada bancaria y así es como puedo demostrar se hizo propietario de él con trabajo lícito y que benefició a la sociedad mexicana, siempre orientando a la muestra de ella con la que se empleó de los pros y contras de esa importantísima área económica financiera de cualquier país y el mundo y en base a su

socialmente responsable asesoría, como una herramienta de prosperidad y beneficio de la clientela de su empleador (hoy BBVA antes Bancomer) sin discriminación o perjuicio alguno para proceder de manera tanto humanitaria como profesional para con ellos, por lo que sí, a pesar de crisis económicas en la que "mi jefesita" no tuvo la menor responsabilidad, siempre en todo lo que estaba en su poder y espectro de maniobra, se condujo como una buena cristiana, católica y demócrata como a su vez sus padres le inculcaron para con sus compatriotas en el desempeño de su actividad productiva y estoy cierto muchos mexicanos y sus familias le deben haber usado sus recursos financieros con prudencia y responsabilidad más aparte haber obteniendo sendos beneficios pecuniarios con ellos gracias a su proba y eficiente labor.

Aún y con todo esto, el personal de dicho Poder (Judicial) y de dicha jurisdicción (el entonces DF, hoy Ciudad de México), recibían COHECHO/SOBORNO, delito, de parte del ya citado y/o probablemente de sus familiares y/o de igual modo de y buena parte de su mafia/familia política y/o representante "legal".

¡Qué miembros del Poder Judicial participasen en eso, resulta LA NEGACIÓN DE LA NEGACIÓN de para lo que se supone EXISTE y el colmo de la descomposición político legal de este "país" en sus propias "instituciones" y "capital" y sin ahondar en las obvias consecuencias políticas y sociales de que se de y permita tal grado de corrupción en esa rama del gobierno, mi madre ya es una sra de edad avanzada y permitir a su vez descanse de la PODREDUMBRE que a la pobre y a su generación le tocó, SIN TAMPOCO y por ello CLAUDICAR SE HAGA JUSTICIA, me parece (y sin temor a exagerar éste siendo un caso muestra de millones a lo menos varias decenas de ello en la República, de similar a idéntico), valga la redundancia: ¡LO JUSTO!, por lo que no cuento con más datos venidos de ella y lo que personalmente le tocó padecer de ello y lo ideal para mi como su hijo y debería para el Estado Mexicano más atento a los pseudo Derechos Humanos de los (por definición no pueden gozar de los mismos y catalogarlos así es un ERROR ANTI-LÓGICO elemental, a los que se les hace fácil ser el concepto próximo a mencionar con el que miden más vulnerable y más en un contexto de Estado fallido siendo seguramente de los más vergonzosamente en la orquesta de las naciones que materializan aquel refrán que reza que: "el habito no hace al monje" y el que delinque por gusto, deporte, vocación y hasta por aventura, sin la menor necesidad material o contexto de injusticia social, como es innegable y más en la delincuencia de cuello blanco y uniformada dentro del mismo Estado, no puede haber la menor duda eso son, a lo mucho pueden gozar de derechos SUB o INFRA, humanos, definitivamente los que caen en esa categoría y más de manera sistemática es la correcta a aplicar para con ellos) INHUMANOS que de los HUMANOS en su jurisdicción; seguirla molestando con ellos, si el mismo personal del citado o los allanadores eran los que incitaban a ese delito, si mal no recuerdo según los Códigos Penales pertinentes, en si otro (delito, la inducción a ello), pero AÑOS (y si mal no tengo el dato Y AÑOS) DE ESTÉRIL JUICIO sin poder desahuciarlos son PRUEBA indirecta de ello

(Corrupción que opera a favor de la delincuencia de parte del supuesto "Poder Judicial" de la Ciudad de México y de nuevo mostrando la desnaturaleza SIMULATIVA y de mera APARIENCIA del regimen y sistema en el que a mi generación y a mi nos tocó nacer).

Aparte y desde que me ha tocado dar seguimiento a que estos perjuicios sean reparados ha sido en un clima de ABANDONO, INDIFERENCIA, IMPROVISACIÓN hipotetizo junto con otros profesionales y/o académicos RECTOS originada por que en México ser "licenciado" en Nepotismo, Compadrazgo,

Soborno y/o caer en las anteriores redactadas a las autoridades educativas para gozar de un grado academico SIN LOS MÉRITOS REALES PARA OSTENTARLO y ya con ello ser la "autoridad" es mejor que en Comunicación por la derecha: estando

DISCRIMINADO, SUBESTIMADO y DESPROTEGIDO por el gobierno desde que le ha tocado a él la estafeta de buscar justicia con ese abuso de tan largo tiempo que es entre otros y más terribles y trágicos sucesos evidencia del fracaso institucional y desnaturaleza del supuesto Poder "Oficial", que garante de vivir en autentica justicia por casi ya ½ siglo, así como muestra de que la así llamada "Revolución de 1910" ha sido un periodo histórico más IDEALIZADO en los libros de historia de la educación oficial, que el presunto "hito de justicia social y erradicación de lo contrario a ella" o si no, los periódicos de la Patria y desde entonces no estarían escritos con tanta sangre, nervios dañados de manera irreparable y lágrimas posterior a él y virtualmente todas las familias mexicanas no tuviesen lo menos una o un par de tragedias donde la corrupción gubernamental es la principal villana que compartir y/o denunciar y de seguir como ha seguido y esta siendo un monstruo de ignorancia frivolidad y arrogancia quiera experimentar lo que con sus antecesores en 3 ocasiones y siendo tanto una odisea como macro tragedia de proporciones nacionales, forzaron a lo mejor del pueblo y fuera del régimen oficial a lo que les forzó!

¿Y qué sucedió con el enlodado por la corrupción del personal del citado poder local y representando un importante gasto de los escasos recursos de mi sra madre los honorarios de los que se presumían y ofrecían a ella con todo y sus flamantes títulos de abogado como "profesionales de la justicia" a aparte del susodicho (soborno al Poder Judicial) y desahucio que se litigaba, también éste (allanamiento de morada que también es importante denunciar, los abogados que contrató la persuadían para no llevar este asunto por la vía penal) a base de amenazas (delito) y protegidos también por la indiferencia, apatía, ignorancia, egoísmo y cobardía de los enterados de estos hechos y que son reflejo de la descomposición y/o de plano mala calidad de origen, del tejido social, fortalecido esto por la desconfianza degenerada por los autoridades a ellas, pues generalmente abusan de su poder con la ciudadanía de perfil y carácter naturalmente democrático y actuan con indiferencia a de plano, temor y/o complicidad con la del criminal, mas por miedo a enemistarse con los citados delincuentes (que a pesar de denuncia PENAL ya presentada a autoridad competente en el 2017 por este servidor, se siguen paseando en la Colonia, mercados y centros comerciales de ella donde se han dado los hechos por cierto) y/o gobierno, el cual se ha conducido de facto como su protector antes que su

persecutor y de "lamentarlo mucho", y eso los menos mezquinos, no pasa cuando relato esta terrible historia de finalmente complicidad con la delincuencia del Estado (teniendo a susodichos como empleados y aparte tolerando y encubriendo a través de soborno estos terribles crímenes)?

¡Pues lo ya denunciado: el mismo tuvo su grado de complicidad con la delincuencia y la peor de todas, la al interior en y del Estado Mexicano para empobrecer y deteriorar la libertad y derechos de los buenos ciudadanos. Esto es inaudito y sin embargo sigue sucediendo con todo y los 3 cambios violentos de régimen político en este país (6 contando la Conquista, el surgimiento de grupos guerrilleros en los 60's, así como la aparición del EZLN) ya expresados y sin que el Estado se tome en serio la justicia y encima haya criminales de eso (de Estado) en su interior tan cínicos y descarados y que todavía PSEUDO criminalice a los ciudadanos armados ya muy conscientes de su traición y teatro para con el pueblo que lo mantiene y del que se nutre para existir y/o medios de comunicación muy faltos de escrúpulos pretendan así exhibirlo y lavarle el cerebro a la ciudadanía como que "estamos en un ambiente político legal en donde eso es "innecesario"; ¡es el colmo de las villanías y desafortunadamente en esa nos encontramos!...

Esta convocatoria, muy tarde pues ya estamos moralmente destruidos la mayor parte de mi generación y yo, le está inyectando vida a la credibilidad del gobierno en su conjunto y al Poder Judicial en particular, ELLOS, no nosotros, ELLOS SON LOS QUE SE ESTAN SALVANDO EL PELLEJO POR ELLO y espero y ella resulte en menos editoriales de este comunicólogo y resto de compañeros patriotas y serios cuando la vida nos ha obligado a tocar el tema y teniendo más las armas del pueblo organizado que la migaja que me aviente el burócrata de mayor rango y/o empresario de mayor poderío económico en turno en cuestión por mentir por y para él. Afirmar que lo menos la mitad de la burocracia, principalmente la empleada en las dependencias supuestamente profesionales en brindar seguridad y justicia, sufriendo secuestros, robos, homicidios similares y conexos, así como los abogangsters que se prostituyen al mejor postor abandonando los ideales y principios de justicia OBLIGADOS para el correcto desempeño político, filosófico legal y general de su profesión, EN REALIDAD, como ya se ha dado y sigue dando en la historia y todas las naciones del mundo es la LEGÍTIMA DEFENSA del pueblo contra ellos que so pretexto dicha función e ideales se conducen para todo lo contrario a ellos.

La diabolicidad encarnada y verdadera, no tanto la de los jovencitos aficionados al Heavy Metal pues no se ocupa ser un genio para comprender que el mejor disfraz de

los demonios para actuar como lo que son, es el de precisamente ángeles: en el contexto de la Democracia Liberal Laica: "servidores públicos", "policías", "soldados" "clérigos" etcétera y lo dicho en el párrafo anterior, mi generación y yo ha sido forzada a vivir intimidada por la delincuencia así y con ello empobrecida, seria y terriblemente empobrecida por lo anterior, sin mencionar desviada de nuestras ilusiones profesionales de la juventud pues "Primero es lo primero" y entretener y/o generar arte en una nación donde manda la delincuencia es tan o más absurdo como suicidio que antes buscar enderezar lo que ésta ha dejado torcido.

La verdad y es que estos fenómenos no sólo ponen al Poder Judicial, al gremio de abogacía mexicano y obviamente a la pandilla de delincuencia de cuello blanco y enquistada en la banca o en la mismísima SEGOB autora de ellos como los villanos de la historia. Con un Poder Ejecutivo SERIO y PREPARADO encarnado en los humildes patrulleros que de cada 5 a 10 minutos lo hacen (patrullar) en donde se dieron, que hubiesen estado INFORMADOS de esos 2 principales delitos (allanamiento de morada y despojo) honestos, que no se dejasen sobornar, CON VOLUNTAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO POLICIACO PARA LA VÍCTIMA DEL DELITO y EMPODERAR para el beneficio de la mayoría el genuino Estado de Derecho y con ello la auténtica y no sólo APARENTE seguridad de los mexicanos y sus LÍCITOS NEGOCIOS desde en ese entonces, con eso hubiese sido necesario para ponerle fin desde el sexto al séptimo mes, cuando mi sra madre se hartó del abuso de confianza (delito) del que fue víctima, para ponerle fin y no los avergonzantes y para LEGITIMIZAR UN ALZAMIENTO ARMADO (pues éste NO FUE, como también gustan de MENTIR los políticos "un hecho aislado" y como éste y peores: ¡MILLONES!) 25 años de atraco con todo y "policía" paseándose al rededor de éste.

¡Claro está, no se descarta todo el Régimen y sus 3 ramas (el Ejecutivo, Legislativo y el Judicial) y hasta sus 3 niveles (alcaldía, Ciudad de México y Gobierno Federal) esté involucrado y el mexicano con poder, tiene una desnaturalización tal a las distintas naciones, que para él, los pesos y contra pesos de la fórmula organizativa clásica de la Democracia Liberal y sus 3 poderes (y extra oficialmente la prensa se considera como el 4to) y niveles, NO SEA SUFICIENTE para que lo peor de su naturaleza y población termine por generalmente imponerse a lo mejor!

Este despojo y allanamiento de morada donde existe un testimonio de una ciudadana trabajadora y de buenos sentimientos, así como los efectos tremendamente adversos a la calidad de vida y patrimonio heredado a la siguiente generación, son a su vez EVIDENCIA de su REALIDAD.

Luego entonces y si SE PROMUEVE una REFORMA AL PODER JUDICIAL, no es algo meramente teórico, exclusivo para los doctos pertinentes a ello y ajeno al ciudadano común,

Antes y TERRIBLEMENTE MAL, hay un PASADO HISTÓRICO DIRECTO que lo hace pragmática e intimamente necesario así sea para éste (el ciudadano común) o está en juego su empobrecimiento ilegal y significativo en su patrimonio por décadas a causa principalmente del MAL GOBIERNO que termina consciente o inconscientemente en SÍ PACTAR CON LA DELINCUENCIA y PRIVILEGIARLA A ELLA antes que al ciudadano honesto y trabajador, así como su confianza para permanecer pacífica y productivamente en territorio mexicano y no se le force a éste, como así ha sido ya en el pasado, al desconocimiento activo y armado y a estar en franca guerra con sus muy buenas y abundantes bajas y buscando su expulsión a erradicación con el poder así mismo y autoproclamado como el oficial y "legalmente" constituido, cuando en los frutos, es y ha sido todo menos eso (legal y ahí están, no sólo las experiencias personales de cada uno de nosotros como ésta que creo pertinente narrar para evidenciar la Reforma a ese y los otros 2 poderes no es una mera "ocurrencia" de esta administración, sino una NECESIDAD APREMIANTE y con ella, también las mediciones de la organización internacional del Proyecto Mundial para la Justicia, WJP por sus siglas en inglés, de como sale la República Mexicana en corrupción en ellas).

Con todo lo ya denunciado como contexto político histórico del porqué es importante aprovechar esta oportunidad para un orgullosísimo simple mortal mexicano con sus virtudes y defectos, se nos invita a la ciudadanía de a pie (lo que este servidor considera un ACIERTO y para combatir a este camelo que ha hecho muchísimo daño al mundo y no sólo a México de que "sólo los abogados están capacitados para estos temas") a participar en ella en lo que sus organizadores han intitulado como: Los "Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial" y procurando ser conciso y referirme a lo más importante para ello y en un futuro no se use como un contra-argumento para no obtener Justicia de lo todo en el presente (y así como éste otros asuntos, pero éste el de mayor tiempo y evidencia del mal gobierno que por décadas hemos padecido) denunciado y que desaproveché la oportunidad que el mismo Gobierno nos dio para afirmarse a si mismo una Democracia abierta a toda la ciudadanía antes que una tiranía (pseudo, pues por definición el corazón del concepto Democracia es ante poner el gobierno del pueblo antes de cualquier otro

tipo a ese) tecnocrática (que también caer en la trampa de los tinterillos de que es así, es eso, e invito a todos los profesionistas del país que lo son por méritos académicos y que no lo sean en abogacía a revelarse contra eso y a denunciar en prensa nacional e internacional los abusos y abusivos de eso y se de un sano debate de cual debe de ser la actitud y posición ideal de ellos para con la sociedad), estas son las que a mi parecer son de la mayor urgencia y benevolencia para todos y no sólo unos cuantos mexicanos:

– PRIMERA y PRIMERO lo haga (reformarse, aunque pareciese de primer vistazo fuera de contexto) el Ejecutivo y deje de echarle la culpa principalmente al Judicial, como constantemente lo hace en los medios de comunicación, de todo lo que sale mal con la seguridad y justicia de lo que queda de este país con sus policías (como lo ya denunciado que con tan sólo una patrulla informada de los delitos de allanamiento de morada y despojo, y con genuina vocación policiaca y de protección a las víctimas del delito y/o de su patrimonio, con eso hubiese sido suficiente para evitar unos que ponen al "estado" mexicano como uno entrecomillado y en minúsculas por 25 años y me ha llegado información, los hay en inmuebles de la Ciudad de México, ¡de hasta 29 vivos y aún contando!), resto de nómina en las dependencias de éste, principalmente las relacionadas a la Seguridad y Justicia.

ESTO ES PRIORITARIO y BÁSICO y sin ello será fútil el resto de ellas (reformas) que se haga al poder de los juzgadores. ¡Ya basta de querer desviar la responsabilidad del mal gobierno y señalar la paja y no quitarse la propia viga del ojo sres del Ejecutivo y de MORENA y resto de mafias antes que partidos políticos de siempre que se disputan el poder porque OFENDEN LA INTELIGENCIA DE LA CIUDADANÍA con ello y CORROMPEN LA DIVISIÓN DE PODERES que en lo teórico existe para prevenir vivir en tiranía, a una y de facto otra (tiranía) de pueril a en ocasiones letal BUROCRACIA (en la peor acepción del termino) donde todos "se echan la bolita" contra todos de las obligaciones del Estado y esto a los criminales de él (de Estado, los más peligrosos de ellos) lo aprovechan para quedarse impunes y pervertir esto en una "Puerilocracia", Burocracia y "Criminalocracia" antes que Democracia de ellos y cada vez que señalan a los juzgados y a la corte 3 dedos los señalan a ustedes, los negocios lícitos y generadores de crecimiento económico familiares de la ciudadanía promedio siguen siendo saboteados o arruinados también a responsabilidad de ustedes degerando en parásitos antes que genuinos servidores públicos y representantes populares en el Estado, así y en este contexto, las familias ya consolidadas en su poderío económico y con él político en relación con las que no lo están resultan perversamente beneficiadas por la vulgar a de cuello blanco delincuencia, pues hacen consciente o

inconscientemente de manera gratuita la labor de COMPETENCIA DESLEAL corrompiendo los presupuestos de los defensores de la economía de mercado, pues en una donde no hay genuina libre competencia y aplicación de las reglas del juego por igual para todos, hay todo menos libertad para emprender, y esto a su vez encarece y empobrece a las mayorías en vez de lo contrario. Si alguien debe saber perder y defender incluso cuando alguien hace que lo haga respetando dichas normas, son los empresarios y autoridades más encumbradas, lo otro es empoderar posiciones que se alimentan del fracaso social que para muchos representa el capitalismo, mas lo es en tanto no hay piso parejo en la aplicación de la Ley para todos, no necesariamente que el método de generar riqueza y bienestar esté fallido per se.

#### – SEGUNDA

Combatir esta terrible FALACIA conocida por los expertos de la CIENCIA DE LA LÓGICA, básica para vivir en justicia venida de ella antes que de, por caer presa de las bajas pasiones, los abogados y/o jueces y resto de nómina gubernamental aprovechándose del egoísmo, indiferencia, cobardía, pobreza, envidia mas principalmente IGNORANCIA y/o brutismo del resto del pueblo, los más corruptos y practicantes de la delincuencia de cuello blanco suelen hacerlo, como la de:

"Magister Dixit (el maestro dice) y/o "Ad Verecundiam y/o también conocida como pseudo "Argumento" de Autoridad", y en la que se confunde a las personas, en ocasiones con las consecuencias más trágicas para a los que DE VERDAD LES ASISTE LA JUSTICIA, para que se les haga creer la razón está en el grado supuestamente superior del rol social del que la emite, que en la verdad y lógica misma contenidas o no en ello. Es típico desde el vulgar ratero, hasta y se vale especular en un país harto corrupto y a pesar de ser la 13va economía del mundo, con un importante número de su población aún en pobreza, en subdesarrollo, el presidente de la SCJN, caiga en ella para descalificar la capacidad de un ciudadano para entender y operar en asuntos jurídicos elevándola tramposamente hasta a una situación legal y que hasta uno se puede ir barbárica e irracionalmente a la cárcel o algo peor a manos de los representantes del Estado, por defender SUS ASUNTOS PERSONALES de justicia por uno mismo y que si no gozas de un título en abogacía, "estás irremediamente vedado", así lo hagas de un doctorado en matemáticas avanzadas o física de partículas en comprender y poder conducirse de manera óptima en asuntos de la ciencia jurídica. Esta tendencia a convertir todo lo relacionado a lo jurídico a una clase sacerdotal atenta contra el corazón mismo de la filosofía y valores de que es y

como ser gobierno en Democracia. Obviamente esto está motivado por una cuestión de mantener privilegios políticos y pecuniarios, pero ven y no ven los que gozarán de un título en derecho, pero desde su supuesta "consciencia" ya están chuecos y desde ahí es suficiente para no confiar en ellos y tener indicios, como en hechos históricos comprobables, le pasó a mi pobre madre, para que la sociedad en general deje de hacerlo y evolucionar de un sistema legal de elitismo y pedantería a uno popular, evidencias y lógica, muy independientemente de los estudios superiores u hasta obtenidos de manera autodidacta de quien.

En ese panorama que lo menos sucede por probabilidad y estadística el 50% de los casos, reforzar el "Pro Se" (por su propia cuenta en Latín) y que las cortes estén abiertas a ello y más en un país que los intereses creados hacen complicadísimo cambiar de carrera y por haber cometido el "gravísimo error" de no haber elegido a ella siempre necesitaremos inevitablemente los rueditas o muletas de uno más suertudo/astuto que sí la eligió. De nuevo, es antidemocrático pues es reforzar una clase sacerdotal con más privilegios que el resto y violenta el principio de igualdad ante la Ley y en todo caso y si hay diferencias a lo mucho son de a quien le asiste más de a quien no, la rectitud.

Favorecer lo anterior es hacerlo desde el liberalismo más concensado que sólo el individuo mismo sabe exactamente que es lo más conveniente para él.

Se hablaba antes del término jurídico "Suplencia de la queja" un término que a su vez se invocaba para que si al litigante le hubiese faltado algún dato o argumento con el suficiente rigor jurídico técnico, el juzgador cooperara con rezarcirlo, rescatar esto para todos y no sólo los licenciados en Derecho, es democratizar al Poder Judicial sin que pierda su carácter de experto en la ciencia de la y originada por métodos democráticos: Ley.

-TERCERA:

Por aparentemente absurdo o nimio que pareciese (lo absurdo es negar el acceso a la Justicia so pretexto lo próximo a decir) que SE CONSOLIDE UNA POLÍTICA Y EJECUCIÓN de la misma DE FONDO antes que de forma en la función del Poder Judicial y con ello SE PERMITA AL DEMANDANTE y/o DENUNCIANTE SER SÓLO HUMANO, enfermar, entre ellas (y más por como afecta a su vez la inseguridad, un concepto importantísimo en que el Estado es el principal responsable compartido con la economía, el derecho y la medicina al estado anímico del ciudadano) el insomnio, el tráfico o cualquier otro fenómeno AJENO A LA VOLUNTAD DEL MISMO y

no por llegar 5 o a 15 minutos tarde, asuntos DE VERDAD IMPORTANTES para el ciudadano promedio, se les de carpetazo de facto cayendo en autoritarismo y pervertiéndose de un órgano que administre e imparta justicia, lo haga pero en tiranía, con piel de la anterior.

– CUARTA:

En el contexto y privilegiando la política de combatir las causas que a su vez se cree un ambiente cívico filosófico ciudadano de pragmatismo para aplicación de la Ley para con la delincuencia axiomática sociopática, potencialmente genética y por vocación y deporte con todo y el combate a las mismas prohibiendo el uso diabólico demagógico de los derechos humanos para uso de raja política y poniendo a la Democracia "patas arriba" por vulgar ambición de poder por el poder y, con políticas de combate a las causas, mas la excepción de la regla de ellas, es el criminal por vocación y que ya agotó toda la paciencia, recursos e instancias para reinventarse en la sociedad la siga sádica y diabólica empobreciendo, intimidando, azotando y asesinando, las instituciones que promueven el humanismo entre los mexicanos, hagan a su vez un ejercicio de MADUREZ y acepten que por probabilidad y estadística a un 25% de la población le falla serlo y de ese llega un porcentaje que no sólo no lo es, se siente realizado al hacer todo lo contrario. Combatir el "guajirismo humanista" es fortalecer el REALISTA. Y de vez en vez que: "el que la hace la paga" y como tenga que pagarla, es purgar a la sociedad de sus enemigos y los que lo hacen son digno de todo nuestro respeto por los riesgos que asumen por ello y genuinos héroes. Convalidado las causas, al pan pan y al vino, vino y por las buenas la Cárcel, un Poder Judicial en armonía con ello y no lleno de denuncias de parte de la prensa o resto de poderes de que son ellos los que dejan libres a los delincuentes y que peor denuncia no puede existir y más si es verdad en contra de los supuestos más doctos y comprometidos llegando a cobrar un salario venido de los impuestos de todos los mexicanos y de nuevo para hacer sensato un desconocimiento de este en particular y fallando este todo el gobierno en general: ¡NO HAY!

– Por último y esto es un tema que he abordado constantemente en los espacios de redes sociales que poseo:

La democratización del Poder Judicial (como la de las fiscalías para la persecución del delito), no he meditado sea a través de elecciones populares como las plantea el polémico cabeza del Ejecutivo Federal actual, de bote pronto puedo especular en

pros y contras de ello, la fórmula que he propuesto para ello por muchísimo tiempo es que definitivamente sí sean encarnadas por gente que goce de educación superior mínimamente en grado de licenciatura y de una carrera concensada por la misma comunidad académica de una institución y actividad sería obviamente obtenida a través y exclusivamente (y no por soborno, nepotismo, compadrazgo y tráfico de influencias que por el actuar típico del supuesto servidor público hacen sospechar así obtuvieron el puesto) de MÉRITOS académicos. Mas y por lo ya comentado (el caos de intereses creados y problemática personal para estar cambiando de carrera o tener 2 o terminar una y comenzar otra) lo menos 1/3 de los cargos que por ahora exigen la carrera de derecho para ser ocupados en todo éste (el Poder Judicial mas también el Ejecutivo) incluyendo los de Ministro de la SCJN puedan ser ocupados por personas con otra licenciatura que no sea la de derecho y a lo mucho y que el mismo estado lo subvencione, se pida como requisito un semestre y un examen de haberlo acreditado de estudios de derecho en general y otro (semestre y examen) del área en específico que se desee participar (en el caso de competir por los puestos de juez, magistrado o ministro, los de la rama del derecho en específico que estén interesados: penal, civil, electoral).

He aquí mi participación y aportación en el tan anunciado debate, para que no me salga la hidra de millones de cabezas/gobierno, "la desaproveché" y por eso mis lícitos asuntos en donde su actuación es su supuesta obligación y necesaria sea inevitable y "por mi (sí, para que a él le sea todo más fácil, el 99% de los mexicanos "somos autodestructivos y automisántropos irremediables antes de que el tenga un mínimo de responsabilidad en las injusticias que sufrimos en su territorio") culpa", no tendrán justicia, no sin decir que muy probablemente buscaré justicia al menos con ese asunto aquí señalado ya y a través de instancias internacionales, uno que lleva 2 generaciones, ya lo amerita y es una sanción histórica ciudadana que el así autoproclamado estado mexicano a iniciativa de un ciudadano típico y tradicional de él y que pasó 10 horas de INJUSTA e improcedente privación de la libertad por este mismo asunto, el gobierno tomando partido por los delincuentes que lo perpetraron por todo ese largo tiempo, que por un miembro de las víctimas.

Es cuanto.

C.C. a mis cuentas oficiales de redes sociales invitando a compartirlo y dando permiso para su copia para cualquier interesado en ello sin persecución alguna legal de parte del autor por invocación de Derechos de Autor ©, y una vez terminado enviado al espacio del Micro Sitio